

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

SESIÓN: Novena Sesión de Tipo Ordinaria.

FECHA: Viernes 19 de septiembre de 2025.

HORARIO: 15:30 horas.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Aprobación de las minutas de trabajo correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 22 de agosto y 04 de septiembre de 2025 respectivamente, por la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3. Informe 022/CEPLPPL/SO/19-09-2025, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 17 de septiembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 Fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
4. Informe 023/CEPLPPL/SO/19-09-2025, sobre movimientos financieros correspondientes al mes de agosto de 2025, relativos a los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe parcial de actividades que rinde la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2025.
6. Acuerdo 001/CEPLPPL/SO/19-09-2025, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la rotación de la Consejería Electoral que asumirá las funciones de Presidencia de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, durante el periodo 2025-2026.
7. Asuntos Generales